

Expediente: 164/24
Carátula: DIAZ MARIA ANGELICA C/ BRANDAN DANIEL Y ORTIZ GERMAN S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 14/11/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ORTIZ, GERMAN-DEMANDADO
900000000000 - BRANDAN, DANIEL-DEMANDADO
27144142751 - DIAZ, MARIA ANGELICA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 164/24



H3080086525

AUTOS: DIAZ MARIA ANGELICA c/ BRANDAN DANIEL Y ORTIZ GERMAN s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°164/24

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se procede a confeccionar cédula de notificación al domicilio real de los testigos solicitados por no contar con la movilidad correspondiente ni denunciado el responsable para el diligenciamiento de la cédula ley.-AAN.- Monteros, 13 de noviembre de 2024. **FDO. DR.MIGUEL ABDO.COORDINADOR.**

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=ABDO Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342800794

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.